GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació

ANEXO* III: *PROPUESTA DE INCREMENTO DE PERSONAL DOCENTE ESPECIALIZADO DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA POR ALTERACIONES GRAVES DE LA CONDUCTA DEL ALUMNADO*

INSPECTOR/A DE EDUCACIÓN:	
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN:	

***INFORMO*:**

Que el CEIP/CEP/IES _____ con código de centro _____de la localidad de _____, cuenta con la necesidad de incremento de personal docente especializado de pedagogía terapéutica, por alteraciones graves de la conducta del alumnado con NIA: _____.

***JUSTIFICO (marcar si procede)*:**

	Que el alumno/a presenta trastorno graves de la conducta derivado de condiciones de salud mental acreditadas por los servicios sanitarios correspondientes.
	Que las conductas que presenta el alumno/a alteran gravemente la convivencia en el centro y están estipuladas por la normativa vigente en materia de convivencia.
	Que el alumno/a se encuentra matriculado en modalidad ordinaria a tiempo completo.
	Que el alumno/a no cuenta con el apoyo de un profesional de asistencia terapéutica infantil (PATI) durante la jornada escolar.
	Que el informe sociopsicopedagógico del alumno/a incluye la necesidad de implementar un programa específico de conducta, con indicación de la intervención del especialista en pedagogía terapéutica con intensidad alta.
	Que el alumno/a cuenta con el Plan de Actuación Personalizado (PAP) del curso presente, que incluye el programa específico de conducta *- Los objetivos a desarrollar.* *- Las tareas concretas de cada uno de los agentes implicados.* *- La evaluación y seguimiento trimestral del programa específico de conducta.*
	Que las conductas del alumno/a que alteran gravemente la convivencia han sido introducidas en el registro PREVI.
	Que el equipo educativo ha agotado todos los niveles de respuesta para la inclusión especificados en el anexo I de esta instrucción durante al menos, un trimestre escolar.
	Que el ámbito de convivencia i conducta de la unidad especializada de orientación (UEO) tiene un seguimiento del caso de 6 meses lectivos desde el inicio de su intervención.
	Que el centro no cuenta con los recursos suficientes para poder dar respuesta.

***PROPUESTA*:**

☐ *La **tramitación** del recurso para el centro mencionado.*

En _____ a _____ de _____ de _____

Inspector/a de educación de zona

Inspector/a de educación coordinador/a de área de inclusión

Jefatura de la inspección territorial

*Instrucciones de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa sobre el procedimiento de incremento de la dotación de la especialidad de pedagogía terapéutica por trastornos graves de la conducta derivados de condiciones de salud mental acreditadas.